

FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

¡En el anciano y el Indigente hallaremos a un Dios escondido!

PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ASISTENCIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, ORIENTACIÓN SICOSOCIAL, ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN AL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS A LA FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARÍ

AÑO 2026

La **FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO,** es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante documento privado del 20 de mayo de 1999 y registrada en la Cámara de comercio del municipio de Tuluá el 02 de junio de 1999; con sedes en municipios del Valle del Cauca; la sede Guacarí fue registrada en la cámara de comercio del municipio de Buga Valle, el día 02 de julio de 2019. La fundación está representada legalmente por el hermano JOHN JAIRO ROLDAN, identificado con cedula Nro. 71.251.982 de Carepa Antioquia. En la sede de Guacarí está como subdirector de casa el hermano ADRIAN CAMILO OSSA PARDO, identificado con cédula de ciudadanía número 80.772.098 expedida Bogotá D.C.

la sede de Guacarí Valle, está ubicada en la carrera 11ª callejón salida Guabas del municipio de San Juan Bautista de Guacari

La fundación Albergue el Buen Samaritano tiene como objeto social servir de instrumento de promoción, orientación y coordinación de actividades para el bienestar de las personas que viven en condiciones de marginamiento socioeconómico y Sico-afectivo, especialmente ancianos abandonados; proporcionándoles una alimentación adecuada y balanceada con minutas de nutricionistas; alojamiento digno; vestuario y cuidados en salud y recreación, con el fin de proporcionarles una mejor calidad de vida, suministrándoles protección, alojamiento, salud, vestuario, recreación, atención profesional y cuidados diarios; procurando que los abuelos mismos se constituyan en factores determinantes de su propio bienestar. La fundación se proyecta como un Centro de Bienestar del Adulto Mayor.

A la fecha la Fundación Albergue el Buen Samaritano, en su sede Guacarí, atiende 28 (veintiocho) adultos mayores, de los cuales 22 (veintitrés) fueron cesados por el municipio de Guacri, en diciembre del año 2023; el municipio de Guacarí mediante documento certificó

que los estos adultos mayores están dentro del censo interno del municipio de Guacarí y que están dentro dela Fundación Albergue el Buen Samaritano; 6 adultos mayores tiene calificación sisben y pertenecen al municipio de Guacarí y municipios vecinos. La población de adultos mayores de la Fundación Albergue el Buen Samaritano, en su mayoría tiene pobreza moderada o extrema y están en situación de vulnerabilidad. De toda esta población solo 3 adultos mayores cuentan con medicina del régimen contributivo.

Con la anterior información y teniendo en cuenta que estos adultos mayores están institucionalizados en la fundación albergue el buen samaritano y que el ministerio de salud y protección social contempla que una población especial no requiere encuesta Sisbén y que esta se identifica mediante listados censales por entidades o autoridades específicas, se adhiere listado de adultos mayores al listado del censo interno del municipio de San Juan Bautista de Guacarí.

Los adultos mayores en algunos casos carecen de red de apoyo familiar y social, Algunos llegan en condición de abandono, con problemas de salud, psicológicos y en muchas ocasiones sin un referente familiar que les pueda tender la mano. Además de los problemas que el hecho de envejecer trae consigo. La Fundación albergue el Buen Samaritano , ofrece a estos adultos mayores la oportunidad de estar en un lugar digno, donde puedan permanecer.

OFERTA DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVO, LOGÍSTICO Y ASISTENCIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, ORIENTACIÓN SICOSOCIAL, ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN AL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS A LA FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARÍ.

ATENCIÓN EN SALUD

En la Fundación Albergue El Buen Samaritano ofrece atención, asistencia y promoción en salud a los adultos mayores institucionalizados, para lo cual cuenta con auxiliares de enfermería y cuidadores, brindando cuidados primarios tales como: baño diario, higiene bucal, hidratación de piel, revisión y limpieza de heridas o afecciones de la piel, curaciones, toma de signos vitales, suministro de medicamentos de acuerdo con prescripción médica,

Chapter 42

The morning light filtered through the curtains in pale golden bars, and Eleanor woke to the sound of birdsong she had not heard in years. For a moment she lay still, disoriented, unsure whether she was in her own bed or a guest room. Then the memory of the previous night returned in a rush, and she sat up so quickly that the room tilted.

She pressed her palms to her temples and waited for the dizziness to pass. Her head ached, her mouth was dry, and there was a bruise forming on her left shoulder where she had struck the doorframe. She looked down at herself and realized she was still wearing yesterday's clothes.

A soft knock sounded at the door. "Eleanor?" It was Margaret's voice, gentle and careful. "I've brought tea."

Eleanor ran a hand through her hair, trying to smooth it into something presentable. "Come in," she said, her own voice sounding rough and unfamiliar.

Margaret entered carrying a tray with two cups and a plate of toast. She set it on the bedside table and sat in the chair by the window, giving Eleanor space. "I didn't know how you take your tea, so I made it strong and added sugar. I hope that's all right."

"It's perfect," Eleanor said, reaching for a cup. She took a sip and felt the warmth spread through her chest. "Thank you."

Margaret nodded and looked out the window. "The garden is beautiful this time of year. The roses are in bloom, and the lavender is just starting to open. I've been meaning to cut some for the house, but I keep putting it off."

Eleanor followed her gaze. She could see the garden from where she sat, a tangle of color and green that stretched down to a low stone wall. Beyond the wall, the ground fell away toward the river, and she could just make out the roofs of the village through the trees.

"I used to help my mother in the garden," she said. "She grew vegetables mostly, but she had a few flowers too. I remember she always said that a garden was never finished, only abandoned."

Margaret smiled. "That sounds like a wise woman. I wish I had known her."

They sat in silence for a while, drinking their tea and eating toast. Eleanor felt the tension in her body begin to ease, though she knew it would return when the conversation turned to what had happened the night before.

"I owe you an apology," she said finally. "I behaved terribly. I'm sorry for frightening you."

Margaret shook her head. "There's no need for apologies. You were in pain, and you needed help. That's all that matters."

"But I—" Eleanor began, then stopped. She didn't know how to explain what she had been feeling, the way the past had come rushing back and overwhelmed her. She didn't know if she could explain it to herself, let alone to someone else.

"You don't have to explain," Margaret said, as if reading her mind. "When you're ready to talk, I'll be here. But there's no pressure."

Eleanor looked at her and felt a lump rise in her throat. She had not had a friend like this in many years, someone who asked for nothing and offered everything. She blinked back tears and nodded.

"Thank you," she said again, and this time she meant it more than she could say.

cambio de pañal y algunos cuidados anexos como suministro individual de alimentos (cuchareo); también incluye afeitada, cortes de uñas y corte de cabello. Aunque las diligencias medicas están en cabeza de la familia del adulto mayor, dentro del programa de salud se da seguimiento a: Citas médicas, toma de paraclínicos, tratamientos, remisiones con especialista, hospitalizaciones entre otras; verificando que estos procesos se den dentro de las fechas estipuladas por la IPS y el médico tratante de la EPS; para estas atenciones contamos con los servicios de dos los auxiliares de enfermería, los cuales están vinculados por contrato laboral con la Fundación, en algunos casos con la red de apoyo familiar del adulto mayor. Además de los auxiliares de enfermería contamos con la colaboración del hermano de la comunidad de hermanos del buen samaritano, quienes prestan un voluntariado en esta institución. En la parte de salud se ofrece también **servicios en psicología**, brindando apoyo emocional y mental a los adultos mayores.

ATENCIÓN EN ALIMENTACIÓN

Para la fundación albergue el buen samaritano es necesario proporcionar una adecuada y balanceada alimentación, la cual debe tener los requerimientos nutricionales necesarios. Teniendo presente el diagnóstico médico y patología del adulto mayor buscamos atender exigencias como dieta hiposódica, eliminación de consumo de grasas saturadas y el control de azucares; todo esto para lograr que cada ingesta de alimentos tenga los componentes nutricionales necesarios. Por otro lado, y como partes del servicio, los alimentos son servidos oportunamente y el personal de enfermería brida ayuda de ingesta según demanda del paciente. Para esta actividad se plantea que cada uno de los 28 adultos mayores reciba su alimentación diaria y completa. La cual debe estar soportada por una minuta elaborada por la nutricionista. La minuta incluye cinco (5) comidas; a decir: desayuno, almuerzo y cena; una media mañana y tarde; éstas últimas pueden ser fruta, colada o un jugo natural con sus acompañantes. Los cuidados en nutrición y la alimentación debe ser guiada por un profesional de esta área, el cual elabora una minuta de acuerdo con la salud física y patológica del adulto mayor, rubro para el cual se contratan los servicios profesionales de un nutricionista, quien también realiza un seguimiento mensual a cada adulto mayor, en el cual evalúa su condición física, su peso, masa muscular y otros indicadores que le permitan hacer cambios o mejoras en su dieta.

En el área de manipulación de alimentos se cuenta con dos personas de planta para la elaboración y distribución de alimentos; ambas con su respectivo certificado como manipulador de alimentos y los exámenes requeridos para desarrollar esta actividad.

Mensualmente y de acuerdo a las necesidades de la sede se compra un mercado para abastecer la despensa y poder proporcionar a los adultos mayores el cumplimiento de la minuta.

ATENCIÓN EN ALOJAMIENTO

Cada adulto mayor cuenta con una cama independiente, con su respectiva ropa de cama limpia; brindando condiciones higiénicas que les permitan descanso y comodidad, bajo un ambiente digno, iluminado y seguro, de esta manera se asegura un descanso confortable para los adultos mayores.

A todos los residentes se les diligencia la ficha gerontológica que permitirá conocer el estado actual y de esta forma orientar el trabajo con cada uno, para un total de 28 fichas gerontológicas, de esta propuesta.

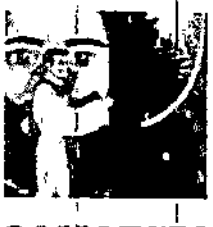
La población total que se beneficiará del convenio a través de las actividades enunciadas será de 28 adultos mayores, que serán atendidos de acuerdo con la entrega de recursos. Para este proceso se cuenta con una empleada de planta, personal que se encarga del área de aseo de habitaciones, baños y espacios comunes. Pues dentro de esta propuesta es necesario incluir el aseo y mantenimiento de la sede, considerando que hace parte integral del trato y cumplimiento a las necesidades de los adultos.

ATENCIÓN EN RECREACIÓN Y OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE

Dentro de este rubro se brindan espacios a los adultos mayores para recrearse y realizar actividades que fortalezcan su creatividad, autoestima y les proporcionen mejor calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL

ATENCIÓN EN ALOJAMIENTO



FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

¡En el anciano y el Indigente hallaremos a un Dios escondido!

Mejorar las condiciones y calidad de vida de los adultos mayores, proporcionando los medios para que pueda conservar su autonomía, puedan tener una vida activa de acuerdo a su condición patológica y edad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Brindar cuidados en salud, alimentación, vivienda y recreación a los residentes en la sede de la Fundación Albergue El Buen Samaritano en el municipio de San Juan Bautista de Guacarí, adultos que por diferentes factores pertenecen a una población vulnerable.

Brindar bienestar al adulto mayor con servicios en salud y cuidados por parte de las entidades encargadas.

INVERSIÓN

CUADRO DE COSTO MENSUAL POR LOS 28 ADULTOS MAYORES Y TOTAL COSTO EN 6 MESES

CUIADOS SALUD DE 28 ADULTOS MAYORES EN 30 DÍAS	CUIDADOS EN ALIMENTACIÓN DE 28 ADULTOS MAYORES EN 30 DÍAS	CUIDADOS EN ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA ESPACIO DE 28 ADULTOS MAYORES EN 30 DÍAS	RECREACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE DE 28 ADULTOS MAYORES EN 30 DÍAS	TOTAL, MENSUAL DE LOS 28 ABUELOS MAYORES EN 30 DÍAS	TOTAL, COSTO PARA 28 ADULTOS MAYORES 11 MESES
$1.700.000	**$5.300.000**	**$1.325.000**	**$600.000**	**8.925.000**	**$53.550.000**

Para la atención de 28 adultos mayores en el municipio de San Juan Bautistas de Guacarí, la inversión que se propone es de **CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($53.550.000) M/cte**

POBLACION OBJETIVO: 28 Adultos mayores en la sede de Fundación Albergue El Buen Samaritano en el municipio de San Juan Bautista de Guacarí.

NOTIFICACIONES

Dirección: Calle 14 No 28ª – 24 B/ Popular, municipio de Tuluá Valle - Carrera 11ª callejón salida Guabas, municipio de San Juan Bautista de Guacarí. Correo electrónico:

ARTICLE 10 DES DISPOSITIONS

Le présent règlement entre en vigueur à compter de sa publication.

ARTICLE 11 DES DISPOSITIONS

Le présent règlement entre en vigueur à compter de sa publication.

ARTICLE 12 DES DISPOSITIONS

Le présent règlement entre en vigueur à compter de sa publication.



FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

¡En el anciano y el Indigente hallaremos a un Dios escondido!

fundacionalbergueelbuensamaritano@hotmail.com, Linas telefónicas: 3105791894 - 3332252640

Jhon Jairo Roldan

Hermano
JHON JAIRO ROLDAN
Representante legal

ANEXOS

- Listado interno de adultos mayores de la FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO
- Listado de Censo interno secretaria de salud, municipio de Guacarí
- Documentación de la entidad fundación albergue el buen samaritano para contratar:

 - ✓ 1. Certificado de existencia y representación
 - ✓ 2. Acta de Junta Directiva, donde autorizan al Representante Legal para contratar por cuantías superiores a 80 SMMLV.
 - ✓ 3. Hoja de vida personas Jurídica
 - ✓ 4. Cedula representante legal
 - ✓ 5. Libreta militar representante legal
 - ✓ 6. Certificado contraloría persona jurídica
 - ✓ 7. Certificado contraloría persona natural
 - ✓ 8. Certificado procuraduría persona jurídica
 - ✓ 9. Certificado procuraduría persona natural
 - ✓ 10. Certificado antecedentes judiciales y medidas correctivas representante legal.
 - ✓ 11. Inhabilidades por delitos sexuales representante legal
 - ✓ 12. Certificado de deudores morosos REDAM
 - ✓ 13. Certificado de experiencia

- [] 1. Que [illegible] de existir [illegible]
- [] 2. [illegible] de Juno [illegible] [illegible]
- [] 3. [illegible] [illegible]
- [] 4. Cuenta repercutido [illegible]
- [] 5. Libera [illegible]
- [] 6. [illegible]
- [] 7. [illegible]
- [] 8. [illegible]
- [] 9. [illegible]
- [] 10. [illegible]
- [] 11. Publicidad [illegible]
- [] 12. [illegible]
- [] 13. [illegible]

- ✓ 14. Certificado de paz y salvo salud, pensión y parafiscales firmado revisor fiscal.
- ✓ 14.1 Copia cédula revisor fiscal
- ✓ 14.2 Copia tarjeta profesional revisor fiscal
- ✓ 14.3. Certificado de junta central de contadores Revisor Fiscal
- ✓ 15. Copia del RUT
- ✓ 16. Certificación bancaria
- ✓ 17. Hoja de vida persona natural
- ✓ 18. Acta de nombramiento representante legal
- ✓ 19. Estatutos
- ✓ 20. Lista de adultos mayores



FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

¡En el anciano y el Indigente hallaremos a un Dios escondido!

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No. 01 DEL 02 DE ENERO DE 2026

FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

NIT 821001650-0

La junta directiva de la Fundación Albergue el Buen Samaritano atendiendo la convocatoria del presidente y director ejecutivo hermano John Jairo Roldan, realizado el día 19 de diciembre de 2025; se reúnen el día viernes 02 de enero de 2026, en la ciudad de Tuluá a las 6:00 pm en la sede de la FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO, ubicada en la calle 14 No 28ª- 24 del barrio popular, de la ciudad de Tuluá; las personas que asistieron se relacionan a continuación:

Representante Legal:

1	JOHN JAIRO ROLDAN	71251982

Asociados:

No	ASOCIADOS	CC
2	ANA CARMENZA MASSO BARRERO	CC 66.722.885
3	ALBA ROCIO AGUDELO GARCIA	CC 29.156.214
4	JAIME DE JESUS OSPINA MUÑOZ	CC 16.349.599
5	JANETH SANCHEZ ROJAS	CC 66.712.132

Previa aprobación de orden el día que relaciona a continuación, la junta directiva deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta esta acta.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación le quórum

2. Elección del presidente y del secretario de la reunión

3. Solicitud de aprobación de la junta directiva para que el representante legal, hermano JOHN JAIRO ROLDAN suscriba, firme y ejecute convenios y contratos por cuantías inferiores, iguales y superiores a 80 SMMLV, con entidades de orden nacional como: el Estado, la Gobernación del Valle del Cauca, municipios del Valle del Cauca y otros departamentos y municipios de Colombia; con las demás entidades públicas o privadas, en Colombia o en el exterior. Igualmente, para celebrar contratos, convenio, acuerdos y otros, con personas naturales y jurídicas; de Colombia o del extranjero, que quieran vincularse, colaborar, ceder, donar u otorgar derechos a la FUNDACIÓN **ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO, NIT 821001650-0**

4. Varios

5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

DESARROLLO

1. Verificación le quórum

Se verifica el quorum y se encuentran todos los miembros de junta directiva presentes. Por consiguiente, hay quórum para realizar la junta Directivo.

2. Elección del presidente y del secretario de la reunión.

Se elije como presidente de esta reunión a la asociada **ALBA ROCIO AGUDELO GARCIA** y como secretario al representante legal JOHN JAIRO ROLDAN, quienes estando presentes aceptan.

3. Solicitud de aprobación de la junta directiva para que el representante legal, hermano JOHN JAIRO ROLDAN suscriba, firme y ejecute convenios y

contratos por **cuantías** inferiores, iguales y superiores a 80 SMMLV, con entidades de orden nacional como: el Estado, la Gobernación del Valle del Cauca, municipios del Valle del Cauca y otros departamentos y municipios de Colombia; con las demás entidades públicas o privadas, en Colombia o en el exterior. Igualmente, para celebrar contratos, convenio, acuerdos y otros, con personas naturales y jurídicas; de Colombia o del extranjero, que quieran vincularse, colaborar, ceder, donar u otorgar derechos a la **FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO, NIT 821001650-0**

La junta Directiva delibera frente al tema de convenios y contratos para el año 2026 y frente a la solicitud del representante legal, solicitud que está en concordancia con los estatutos. Por unanimidad es aprobada la solicitud de que el representante legal suscriba, firme y ejecute convenios y contratos por cuantías, menores, iguales y superiores a 80 SMMLV, con entidades de orden nacional como: el Estado, la Gobernación del Valle del Cauca, municipios del Valle del Cauca y otros departamentos y municipios de Colombia, con las demás entidades públicas o privadas, en Colombia o en el exterior. Igualmente, para celebrar contratos, convenio, acuerdos y otros, con personas naturales y jurídicas; de Colombia o del extranjero, que quieran vincularse, colaborar, ceder, donar u otorgar derechos a la **FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO, NIT 821001650-0.**

4. Varios

No hay asuntos varios para solicitar

5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

La secretaria procede a dar lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción por los asistentes. Agotado el orden el día el presidente levantó la sesión siendo las 7:00 pm.





FUNDACION ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO

¡En el anciano y el Indigente hallaremos a un Dios escondido!

FIRMAN PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA No 01 DEL 02 DE ENERO DE 2026

ALBA ROCIO AGUDELO GARCIA
CC 29.156.214
Presidente

Jhon Jairo Roldan
JHON JAIRO ROLDAN
C.C.No. 71.251.982
Secretario

Esta acta es fiel copia del libro de actas

Jhon Jairo Roldan
JOHN JAIRO ROLDAN
C.C.No. 71251982
Representante Legal

